

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal de ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2018, a las diez horas en la mañana, en el domicilio de la compañía situado en el Barrio del Seguro calles Buenos Aires # 705 y O'connors, se reúnen el señor **JIMMY RIGOBERTO CAMPOVERDE MONTERO**, accionista y propietario de Doscientas Setenta y Dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS 00/100, KEVIN JOEL ANZULES VILLAMAR**, accionista y propietario de Doscientas Sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO 00/100, JUAN FRANCISCO ANZULES ARANDA**, accionista y propietario de Doscientas Sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse con Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **KEVIN JOEL ANZULES VILLAMAR**, y, **JIMMY RIGOBERTO CAMPOVERDE MONTERO** quien actúa como Secretario, para tratar siguiente orden del día:

PRIMERO. Constatación del Quórum.

SEGUNDO. Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO. Designación del Comisariado para el periodo 2017.

CUARTO. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

QUINTO. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades y/o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017 si las hubiera.

SEXTO. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A., correspondiente al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero. Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario. La suscrita informa que una vez en lista la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A.**

Segundo. Toma la palabra el accionista y Gerente General **KEVIN JOEL ANZULES VILLAMAR**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto Seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la **COMPAÑIA ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A.** correspondiente al Periodo 2017, una vez leído y revisados los Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS sin movimientos pues la compañía no tuvo actividad económica este periodo.

Tercero. Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑIA ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A.**, correspondiente al periodo 2017 la misma no tuvo movimiento durante este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por los accionistas.

Cuarto. El accionista **KEVIN JOEL ANZULES VILLAMAR** propone como comisario del 2017 al Sr. CPA. **ABRAHAM CORNEJO PENAFIEL** con C.I. 0915702203 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Quinto. El Contador de la **COMPAÑIA ELECTRICA VELCAMANZ JAVIER VELEZ CARBO S. A.**, muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIF para las PYMES, indicándonos los siguientes ajustes:

Los activos fijos son relativamente nuevos por lo cual no se hicieron ajustes.

La cartera de cuenta por cobrar está sólida y sin ningún riesgo por lo que no se hicieron ajustes.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de diez minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

Kevin Anzules V.

SR. KEVIN JOEL ANZULES VILLAMAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jimmy Campo Verde M.

SR. JIMMY RIGOBERTO CAMPOVERDE MONTERO
SECRETARIO DE LA JUNTA